



FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS
DE LA SALUD

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Ciudad Universitaria – Ruta Prov. N° 1 – Km 4 – (C.P. 9005)
Comodoro Rivadavia – Chubut TE/FAX 054-0297-4550339

Comodoro Rivadavia, Marzo 20 de 2018

VISTO:

La Nota Entrada N° 891/18, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la designación del Ing. Javier ASKENAZI como Auxiliar de Primera interino dedicación Simple en la cátedra Biofísica de la carrera de Medicina con los recursos presupuestarios que surgen de la licencia por maternidad de la docente Yanina Galván.

Que se han seguido los caminos críticos correspondientes.-

Que se cuenta con el aval de Secretaría Académica.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

R E S U E L V E

Art.1°) Designar interinamente como Auxiliar de Primera, dedicación Simple en la cátedra Biofísica, Sede Comodoro Rivadavia al Ing. Javier Askenazi (DNI. N° 27.221.341), considerando fecha de Alta 11-02-18 y Baja el 11-05-2018, mientras dure la licencia otorgada por maternidad a la docente Yanina Galván.-

Art.2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el Certificado definitivo de Aptitud Física y declaración Jurada de cargos ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION DFCNvCS N° 116/18.-

Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.